



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA,
JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA”**

Corrientes, 11 de Septiembre de 2025

DECLARACIÓN N° 191

VISTO:

La necesidad de Declarar de Interés, el Torneo Internacional de Taekwondo “Liga de las Américas”, que se realizará en la ciudad de Corrientes, donde participarán Gups y Danes de todas las edades y categorías, Y;

CONSIDERANDO:

Que, del referido Torneo Internacional participarán deportistas de distintas Provincias de nuestro país y de otros países de América, en todas las categorías y todas las edades y se enmarca en una edición de la “Liga de las Américas”, siendo organizado por la Asociación Civil Academia Superior de Taekwondo, contando con el apoyo de la Secretaria de Turismo y Deporte de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes (MCC).

Que, el Torneo Internacional se realizará los días 13 y 14 de septiembre del 2025, en las instalaciones deportivas del Club Deportivo Juventus de nuestra ciudad de Corrientes.

Que, dicho Torneo Internacional es muy importante para difundir e incorporar la práctica de este hermoso deporte, e incentiva a todos aquellos que se están iniciando en la práctica del mismo.

Que, es fundamental para la comunidad y nuestra ciudad incorporar el deporte en sus actividades de la vida diaria, resaltando además la importancia del mismo en la salud de todas las personas.

Que, es de vital importancia y una función indelegable del Municipio acompañar todas las actividades deportivas de envergadura que se desarrollen en el ámbito de la Ciudad.

Que, en este Torneo Internacional participarán deportistas de gran importancia y trascendencia en todas las categorías y edades y ello seguramente impulsara a los niños y jóvenes para iniciarse o continuar formándose para futuras competencias en este deporte.

Que, resulta de Interés para el Honorable Concejo Deliberante (HCD) promover lo expuesto.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA,
JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA"**

Corrientes, 11 de Septiembre de 2025

DECLARACIÓN Nº 191

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

"Torneo Internacional Liga de las Américas"

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Torneo Internacional de Taekwondo, donde participarán deportistas de distintas provincias de nuestro país y de otros países de América, en todas las categorías y todas las edades y se enmarca en una edición de la "Liga de las Américas" a realizarse los días 13 y 14 de septiembre, organizado por la Asociación Civil Academia Superior Taekwondo.

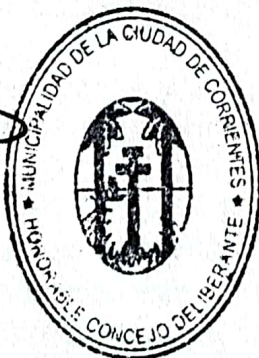
ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

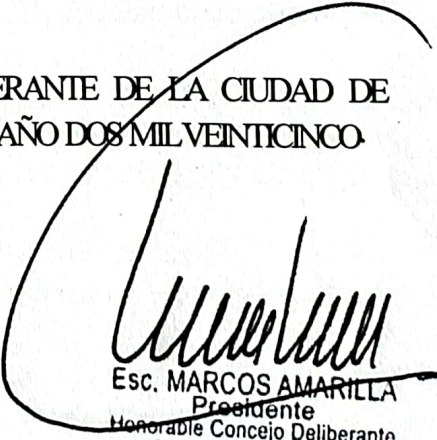
ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

BR

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes